



ORMUSA

OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

<https://observadsdr.org/> No. 1 enero - marzo 2024

Barreras de acceso a la salud sexual y salud reproductiva para las mujeres rurales de San Pedro Masahuat



Mujeres de San Pedro Masahuat, en compañía de representantes de ORMUSA, ACPP y el alcalde municipal, participaron en la presentación del proyecto para mejorar la infraestructura y equipamiento de las clínicas comunitarias del municipio.

Las desigualdades económicas y sociales que afectan a muchas mujeres residentes en zonas rurales y semi urbanas, intervienen significativamente en el acceso a la salud, ya sea por dificultades de transporte, recursos, empleo, ingresos u otras causas relacionadas. Por ello, es importante acercar los servicios de salud sexual y salud reproductiva a las mujeres mediante iniciativas que combinan esfuerzos instituciones locales y organizaciones como ORMUSA que junto a la Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) en coordinación con la Alcaldía de San Pedro Masahuat, presentó el proyecto de ampliación, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los centros médicos municipales, con el propósito de garantizar el acceso a la salud.

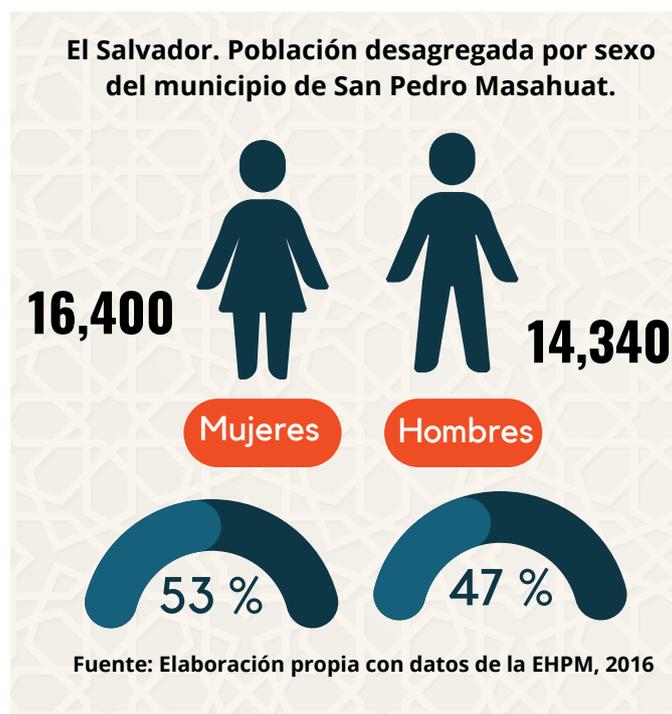
Dentro de las acciones contempladas del proyecto, se enfatiza la participación activa de la población local, fomentando su incorporación en el proceso, para monitorear y evaluar el acceso a la salud, así como para identificar y abordar diferentes formas de violencia. Estas acciones son fundamentales para promover una visión integral del acceso a la salud sexual y salud reproductiva, haciendo énfasis en la prevención de la violencia.

Con apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de Gobierno de Navarra, Asamblea de Cooperación por la Paz y FJS. El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y la ASSR. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

Situación de las Mujeres en San Pedro Masahuat



San Pedro Masahuat se localiza en la zona paracentral del país; hasta hace pocos meses, era uno de los 22 municipios del departamento de La Paz (ahora denominados distritos). Está limitado al norte, por el distrito de San Antonio Masahuat; al este, por los distritos de Santiago Nonualco, El Rosario y San Luis La Herradura; al sur, por el Océano Pacífico; y al oeste, por los distritos de San Luis Talpa y Tapalhuaca.

De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2016 (EHPM), la población total del distrito era de 30,388 habitantes para dicho año; la densidad poblacional de este equivale a 250,35 habitantes por kilómetro cuadrado(1).

El 53% (16,400) de la población es del sexo femenino, y el 47% (14,340) masculino, de acuerdo a la EHPM 2016. Por área geográfica, a ese año, el 53.8% (16,348) de personas habitaban en la zona urbana y el 46.2% (14,040) en la zona rural.

20 de cada 100 mujeres de San Pedro Masahuat no cuentan con empleo remunerado

Como parte del Perfil Situacional de San Pedro Masahuat, elaborado y publicado por ORMUSA en 2022, se realizó una encuesta a 370 mujeres del municipio. Entre los resultados más destacados se encontró que el 80.54% de las mujeres realizan trabajo no remunerado.

Este dato evidencia que al menos 20 de cada 100 mujeres no poseen ingresos propios para solventar sus necesidades trascendentales, como es el derecho a la salud sexual y reproductiva. Por consiguiente recurren a las clínicas comunitarias, que poseen limitaciones en cuanto a los recursos de infraestructura, equipamiento e insumos de medicamentos (2).

El 19.19% de mujeres encuestadas indicó que posee un trabajo remunerado, pero dentro de este porcentaje, al mencionar su ocupación, el 29,2% reportó encontrarse empleada o ser autoempleada. Muchas de ellas no recibe remuneración alguna por su fuerza de trabajo aun cuando tienen un horario laboral y tareas específicas que realizar, como ocurre a menudo cuando el trabajo es realizado en un negocio familiar e incluso cuando realizan las tareas de cuidado o trabajo reproductivo.

Según la encuesta realizada por ORMUSA, sólo el 10.5% (39) de las mujeres son cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y cotizan a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), mientras que el 1.4% (5) está afiliada únicamente al ISSS. Por tanto, la mayoría de mujeres enfrentan serias dificultades para acceder a la atención médica, tanto preventiva como curativa para recibir tratamientos a enfermedades.

Esta situación afecta el acceso a diferentes servicios vinculados a la salud sexual y salud reproductiva, lo cual implica entre otros, acceso a métodos anticonceptivos, prevención y atención de ITS, VIH, cáncer, atención preconcepcional, control del embarazo y atención del parto, por mencionar algunos.

1. Dirección General de Estadística y Censos (2017). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016. San Salvador: Ministerio de Economía.

2. ORMUSA (2022). Perfil Situacional de las Mujeres de San Pedro Masahuat. El Salvador.

Conocimientos sobre Salud Sexual y Salud Reproductiva en San Pedro Masahuat

Sobre el conocimiento que las encuestadas tienen sobre el propio cuerpo y, en particular, respecto al aparato reproductivo femenino, se incluyeron diversas preguntas para explorar estos tópicos.

En los resultados, se refleja que el 39.2% (145) de las mujeres afirmaron que deben consultar primero a sus parejas para usar un método de planificación familiar, mientras que el 56.8% (210) indicaron que no, esto evidencia que en gran parte de las encuestadas prevalecen los roles de género y estereotipos tradicionales, vinculados a la sumisión o subordinación de las decisiones de las parejas, aún cuando se trate de su propia salud sexual y reproductiva.

El 98.6% (365) está consciente que las mujeres tienen derecho a la confidencialidad al tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción, por tanto refleja una variedad de actitudes hacia la influencia de sus parejas en la planificación familiar. Existe consenso sobre el derecho a la confidencialidad en la toma de decisiones sobre la sexualidad y la reproducción.

En cuanto al uso de anticonceptivos, al momento de la encuesta el 93% (344) de las mujeres no usaban ningún método anticonceptivo, mientras que el 3.0% (11) afirmó que sí.

Además, 64.1% (237) de las encuestadas afirman que no han utilizado el anticonceptivo de emergencia, mientras que el 34.6% (128) afirmó que sí.

La no utilización de métodos anticonceptivos podría deberse a desinformación, porque su pareja no lo permite o incluso por las doctrinas religiosas, debido a que el 65.1% (241) piensa que las mujeres deben de tener las hijas/hijos que Dios quiera, mientras que el 33.5% (124), no coinciden con esta afirmación.

También, se consultó si la educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de toda persona

el 73.5% (272), respondió que era falso, mientras que el 25.1% (93) expresó que sí.

Estos datos pueden obedecer al peso que para muchas personas representa la influencia religiosa y el proceso de socialización patriarcal y androcéntrico, que sesga la importancia de la educación integral de la sexualidad. También reitera la necesidad de promover los derechos sexuales y derechos reproductivos, ya que el acceso a la información y empoderamiento, impacta significativamente en la salud y el bienestar de las mujeres, así como en la prevención de enfermedades, la promoción de relaciones libres de violencia, el respeto a la diversidad de género y orientación sexual.

En cuanto a la percepción de la violencia sexual contra niñas y adolescentes en las familias, se encontró que el 99% de las mujeres encuestadas coinciden en que este es un problema frecuente que debe ser denunciado. En cuanto a la creencia de que los embarazos en niñas de 10 a 14 años son principalmente resultado de violación, el 88% de las mujeres estuvieron de acuerdo.

Esto indica que aproximadamente el 12% posiblemente considera que estos embarazos son el resultado del consentimiento de las niñas en relaciones sexuales coitales. Esta percepción sugiere un desconocimiento de las leyes vigentes en el país, las cuales tipifican como delito la violación de niñas en ese rango de edad.

Por ende, es necesario abordar la percepción errónea sobre los embarazos en niñas y adolescentes, así como promover la conciencia y la acción contra la violencia en todas sus manifestaciones, con el fin de proteger los derechos y la seguridad de niños, niñas y adolescentes. En definitiva, es crucial el acceso integral a la salud sexual y salud reproductiva, de manera integral.

Proyecto de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de clínicas comunitarias de San Pedro Masahuat

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) junto a la Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) en coordinación con la Alcaldía de San Pedro Masahuat, inició el proyecto de ampliación, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los centros médicos municipales, con el propósito de garantizar el derecho a la salud de las personas que habitan en el distrito.

El mejoramiento de infraestructura y equipamiento comprende el Centro Médico Municipal Hacienda Astoria y Centro Médico Municipal Las Isletas; se contempló el equipamiento del Centro Médico Municipal de Miraflores y San Marcelino, así como el Laboratorio Clínico en Centro Médico Municipal Profesor José Dolores Nuila.

“Con el proyecto habrá un aumento de personal, incremento de suministro médico, mayor acceso a los servicios de salud integral, pero no sólo eso. Lo más importante de estas estrategias es que comprenden también formación para el funcionariado de salud, empoderamiento para las mujeres del municipio y diversas estrategias como grupos de autoayuda, que permiten atender la salud física y salud mental, vinculadas a los servicios de salud sexual y salud reproductiva de mujeres y hombres, desde la niñez hasta la adolescencia, ya que es crucial cuidar todos estos aspectos, de manera integral, expresó Vilma Vaquerano, en la presentación del proyecto.

El proyecto beneficiará a poblaciones del área rural, debido a que el derecho a la salud en ocasiones está centrado en la zona urbana. Por tanto, la idea del gobierno municipal junto las organizaciones aliadas, es precisamente garantizar el cumplimiento a la salud sexual y reproductiva en las familias más vulnerables, el cual tendrá un impacto altamente positivo en la salud de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Es fundamental enfatizar que el proyecto mejorará las condiciones de clínicas comunales, donde ciertas áreas se encontraban deficientes o precarias, incluyendo infraestructura, equipamiento, reconstrucción de espacios, así que la gente al ver un lugar que le ofrece las condiciones adecuadas para la atención tanto física como emocional, será de gran beneficio para las mujeres de la comunidad”, afirmó Idalia López, Coordinadora de Salud Mental en el Centro Médico del Casco Urbano (3).

Además, explicó que ante la falta de equipamiento de la clínica local, las personas de la comunidad tenían que irse lejos a otros establecimientos de salud, eso equivalía a incurrir en gastos de transporte, afectando otras necesidades, especialmente para las personas de escasos recursos de las comunidades.



“En la clínica municipal, el mobiliario, las sillas, el canopy, estaban en deterioro total, a veces no teníamos ni sillas. Cada vez que llovía, el techo goteaba y ahí andaban las enfermeras con los guacalitos; sin embargo, ahora la reconstrucción, es un sueño de la comunidad, pues le vamos a dar un nuevo giro y un nuevo panorama a este lugar”.

Idalia López, Coordinadora de Salud Mental del Centro Médico del Casco Urbano

Claudia Rodas, Presidenta de la Asociación de Mujeres de San Pedro Masahuat (ASOMUSA), expresó que las mujeres se sienten muy agradecidas por este espacio donde se reconoce el derecho integral a la salud sexual y salud reproductiva. Debido a que podrán acudir a las clínicas, para que les atiendan con dignidad y confidencialidad ante las tomas de decisiones que realicen sobre su salud reproductiva, así mismo, podrán realizarse un exámen de papanicolaou o una citología en las misma clínica” (4).

Para la realización de citologías, las mujeres tienen que ir a San Salvador o Zacatecoluca; pero, ahora, la clínica ofrecerá mejores servicios, y ya no gastaran en trasladarse a otro departamento para poder realizarse sus exámenes.

“Con la nueva clínica, la gente se va a motivar, recibiendo atención integral y trato digno porque como usuarias nos lo merecemos”, aclaró Jennifer Otilia Rivas, de 29 años, Comunidad de Astoria (5).

Además, relata, que ella ha tenido dificultades al intentar acceder a servicios de salud, porque siempre que acude a la clínica comunitaria, madruga para ser de las primeras, pero para que la atiendan, tiene que esperar hasta dos horas, lo que representa una desventaja, debido a que es la encargada de realizar las tareas domésticas del hogar y cuidar a sus hijos, por tanto, en ocasiones prefiere no asistir.

Énfasis en prevención de violencia contra las mujeres

El proyecto aborda la prevención y atención de la violencia desde múltiples perspectivas, incluyendo la mejora de registros municipales, provisión de servicios de salud mental y creación de redes de apoyo comunitarias. En tal sentido, se instó a la comunidad a participar en los comités de seguimiento y monitoreo del derecho a la salud, se invitó a que se incorporen a los grupos de auto ayuda y a continuar fortaleciendo su participación a través de ASOMUSA.



Mujeres de San Pedro Masahuat, escuchan atentas las palabras de Ignacio Baeza, representante de ACPP, durante la presentación del proyecto.

Todas estas acciones contribuirán a garantizar el derecho a la salud, reconocido como un aspecto trascendental dentro de los derechos económicos, sociales y culturales. Además, es relevante el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, para proporcionar atención oportuna a posibles enfermedades, concientizar sobre la prevención de embarazos no deseados y la toma de decisiones autónomas sobre el propio cuerpo, expresó Ignacio Baeza, representante de ACPP (6).

Asimismo, el Alcalde Municipal, Carlos Ramos, enfatizó que el proyecto financiado por el Ayuntamiento de Navarra, España, contribuirá a mejorar los servicios locales para cuidar la salud integral de la población en las zonas rurales, sin duda alguna, tendrá un impacto altamente positivo en la salud de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En conclusión, estas iniciativas responden a la necesidad de adoptar modelos intersectoriales que combinen esfuerzos de organizaciones y comunidades locales, gobiernos municipales y de agencias de cooperación, con el fin de mejorar y acercar servicios de salud sexual y reproductiva, que respondan de manera más oportuna a las numerosas necesidades que enfrentan muchas mujeres de zonas rurales y semi urbanas.

4. Rodas, Claudia. Presidenta de la Asociación de Mujeres de San Pedro Masahuat, ASOMUSA (enero, 2024). Entrevista realizada por el Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

5. Rivas, Jennifer. Usuaria de la clínica comunal (enero, 2024). Entrevista realizada por el Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos.

6. Baeza, Ignacio. Representante de Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) (enero, 2024). Entrevista realizada por el Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos.